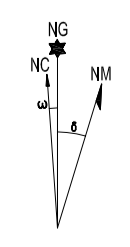


Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Internacional entre España y Francia (CIEEF), relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Palma de Mallorca - Base Aérea de Son San Juan, que han sido elaborados inicialmente por el Reino de España, y los han actualizado con el contenido de los acuerdos suscritos el 12/02/2011 (OCF nº 77 de 31 de marzo de 2011), al amparo de la Disposición de Ley 46/1986 de 27 de julio, sobre Navegación Aérea y el Decreto 156/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Josep Joan Ribera  
Secretaría Civil de la  
Comisión Internacional entre  
España y Francia (CIEEF)

- +--- Límite de Municipios
- ▨ Envoltente de Servidumbres de la Operación de Aeronaves
- ▨ Envoltente de Servidumbres de Aeródromo y Radioeléctricas

Proyección UTM, Datum Europeo 1950, Huso 31.  
 Datos para el Punto de Referencia (PR):  
 Valor estimado de la declinación magnética para el  
 1 de Enero de 2010  $\delta = 0^{\circ} 2' \text{ Este}$   
 La variación anual de la declinación es de  $6'$  hacia el Este  
 Convergencia de la cuadrícula  $\omega = -0^{\circ} 9' 56,3''$   
 Factor de escala = 0,9996061



 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES MINISTERIO DE FOMENTO		 Aena Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	
CALCULADO		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA	
DIBUJADO		AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA - BASE AÉREA DE SON SAN JUAN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
COMPROBADO			
PROYECTADO			
DIRIGIDO			
TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS POR LAS SERVIDUMBRES			
HOJA Nº 1	PLANO Nº 1	EDICIÓN	FECHA Octubre 2010
		ESCALA 1:100.000 (A1)	SUSTITUYE A